

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 27 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.330.19.13-5695 de 27 de enero de 2026

Disponibilidad y Registro presupuestal:

Disponibilidad Presupuestal Inicial: CDP 5500006900 de 08 de enero del 2026

Registro presupuestal Inicial: RPC 5600105192 de 27 de enero de 2026

Apropiación Presupuestal: ITEM 1: 121000/1159/2-320202008/3533003040030000/PI35-102670/1/1/01/06:ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Serviciosprestados/EmprendimientosVerdes/REALIZARELACOMPAÑA

Proyecto: PI35-102670 FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PROGRAMA: 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA: 3300304 - Emprendimientos verdes

META DE RESULTADO: MR33003 - RECUPERAR AL MENOS 9000 HECTÁREAS DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE DERIVE EN LA REVITALIZACIÓN DEL TERRITORIO, BIENESTAR DE LA COMUNIDAD Y RECUPERACIÓN DE SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

META DE PRODUCTO: MP3300304013204012 – COFINANCIAR 50 EMPRENDIMIENTOS CON CRITERIOS DE ECONOMÍA CIRCULAR Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Mejorar las capacidades estructurales, técnicas, organizacionales y comerciales en emprendimientos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incorporar las capacidades productivas requeridas para el escalamiento con sostenibilidad ambiental

Elemento PEP: PI35-102670/1/1/01/06 Realizar el acompañamiento estratégico en la formulación, implementación seguimiento de emprendimientos sólidos con criterios de economía circular, producción y consumo sostenible

Posición Presupuestaria: 2-320202008/ Servicios prestados a la empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS Y ORGANIZACIONES DE ECONOMIA VERDE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor: AUDREY BAHAMÓN GÓMEZ
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
CC.31.574.698

Contratista: MANUELA ARANGO GIRALDO
CC.1.007.547.382
TELEFONO: 3045651537



RDO. ABG

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado del mes de FEBRERO DE 2026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante FEBRERO de 2026 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Gestionar la actualización y organización de los registros del banco de proyectos, relacionados con el proyecto objeto del contrato. 2. Ofrecer asistencia en la revisión de los informes de ejecución de actividades correspondientes a los contratos de prestación de servicios suscritos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3. Acatar las instrucciones del supervisor para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 4. Apoyar la consolidación de los registro del banco de proyectos de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los informes de ejecucion de actividades. 5. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.	
Porcentaje cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de febrero de 2026:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	33,33%
Otras consideraciones.		

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición

Fecha de reinicio

Responsable

Sin novedad

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDAD 1. Gestionar la actualización y organización de los registros del banco de proyectos, relacionados con el proyecto objeto del contrato.

- Realizó la elaboración y remisión de comunicación oficial dirigida a los enlaces responsables de los proyectos de inversión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (SADS), mediante la cual solicitó la rendición del avance físico y presupuestal con corte al 16 de febrero de 2026. Para ello, estructuró el contenido técnico del requerimiento, asegurando la claridad en las instrucciones relacionadas con el cargué de la información en las carpetas correspondientes y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el reporte. Consolidando y adjuntando el formato Z-080 de Ejecución Presupuestal, verificando previamente la coherencia y consistencia de la información registrada, con el fin de facilitar el proceso de validación posterior por parte del Banco de Proyectos. Realizó seguimiento a los plazos establecidos para el reporte, promoviendo el cumplimiento oportuno en el cargué de los formatos de cadena de valor y del informe de gestión, garantizando así la integridad y trazabilidad de la información relacionada con los proyectos de inversión.
- Realizó seguimiento al proceso de rendición del avance físico y presupuestal de los proyectos de inversión, mediante el envío de recordatorio formal a los enlaces responsables, con el propósito de verificar el cumplimiento de los plazos establecidos para el cargué de la información requerida. Esta actividad incluyó la revisión del estado de los reportes, la verificación del cumplimiento en la entrega de los formatos correspondientes y el impulso a las acciones necesarias para garantizar la oportunidad, calidad y trazabilidad de la información registrada en el Banco de Proyectos.

ACTIVIDAD 2. Ofrecer asistencia en la revisión de los informes de ejecución de actividades correspondientes a los contratos de prestación de servicios suscritos por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Sostuvo reunión previa con el profesional Leonardo Castañeda, en la cual se definieron compromisos relacionados con la rendición del avance físico y de gestión de los proyectos correspondientes al mes de febrero del año en curso, estableciendo como fecha límite para el cargué de la información el día 20 de febrero en el repositorio digital dispuesto (Drive institucional). Con base en lo anterior, se realizó la verificación detallada del estado de cargue



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

de la información por parte de los responsables de los proyectos, revisando la existencia de reportes de avance, documentos soporte y demás insumos requeridos para la consolidación del seguimiento. Como resultado de la revisión efectuada en la fecha establecida, se evidenció que ninguno de los proyectos cuenta con cargue de información correspondiente al avance del mes de febrero en el repositorio dispuesto, situación que fue identificada y documentada para efectos de seguimiento, control y adopción de las acciones correspondientes frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos.

- Brindó apoyo en la revisión y seguimiento a los informes de ejecución de actividades asociados a los proyectos de inversión de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Realizando la verificación del avance en la entrega de la información requerida por parte de los responsables de cada proyecto, validando el cumplimiento de los plazos establecidos y el estado de reporte de cada uno. Como resultado del proceso, se consolidó una matriz de seguimiento en formato Excel, en la cual se relacionan los proyectos revisados, el estado de entrega de la información y las observaciones correspondientes. Este insumo fue remitido mediante correo electrónico para conocimiento, control y toma de decisiones.

ACTIVIDAD 3. Acatar las instrucciones del supervisor para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

- Brindó apoyo técnico en el proceso de organización y actualización de la información correspondiente al seguimiento de los proyectos de inversión – PIIP SADS. Para ello, se trabajó sobre la carpeta compartida "SEGUIMIENTO A PROYECTOS PIIP_2026", realizando la revisión sistemática del estado de cargue de la información que debía ser reportada por los enlaces responsables de cada proyecto, conforme a los lineamientos y fechas establecidas para la rendición del avance mensual. La gestión incluyó la verificación detallada de la existencia de informes de ejecución, soportes documentales y demás insumos requeridos para evidenciar el avance correspondiente al mes de febrero.
- Realizó la consolidación de la información verificada en un cuadro de Excel estructurado para evidenciar el estado de cumplimiento por proyecto, permitiendo sistematizar y organizar los resultados del proceso de revisión. Posteriormente, la información consolidada fue remitida a los correos institucionales correspondientes, dejando constancia formal del estado actual del avance y aportando insumos técnicos para el control y seguimiento administrativo de los proyectos.

ACTIVIDAD 4. Apoyar la consolidación de los registro del banco de proyectos de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los informes de ejecución de actividades.

- Participó en reunión de planeación "Lineamientos y Plan de Trabajo del Banco de Proyectos – Vigencia 2026". Durante la sesión se abordaron los elementos conceptuales relacionados con los instrumentos de gestión pública, incluyendo Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y Plan de Acción, así como el cronograma de actividades para el seguimiento al Plan de Acción 2026 y la formulación del POAI 2027. Igualmente, se presentaron lineamientos para el registro y seguimiento de los proyectos de inversión en la plataforma PIIP y el reporte periódico de informes de gestión y cadena de valor.



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

La participación en este espacio permitió fortalecer el conocimiento técnico sobre los procesos de planeación, programación y seguimiento de los proyectos de inversión de la Secretaría, garantizando alineación con los lineamientos institucionales y contribuyendo al adecuado cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo 2024–2027.

- Realizó la revisión técnica del formato Z-080 correspondiente a la ejecución presupuestal con corte al 16 de febrero, con el propósito de verificar la consistencia de la información financiera reportada frente a los proyectos de inversión de la Secretaría. La actividad incluyó el análisis de los valores comprometidos, obligados y ejecutados, la validación de los saldos disponibles y la revisión de coherencia entre la programación presupuestal y el avance financiero registrado. Asimismo, se verificó que la información consignada en el archivo se encontrara completa, organizada y alineada con los lineamientos establecidos para el seguimiento al Plan de Acción y al Plan Indicativo de la vigencia. Este ejercicio permitió fortalecer el control presupuestal de los proyectos, aportar insumos técnicos para el seguimiento financiero y garantizar mayor trazabilidad en el reporte de la ejecución de los recursos asignados.

ACTIVIDAD 5. Cumplir y acatar las directrices, orientaciones y actividades impartidas por el supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance, objetivos y acciones definidas en el proyecto.

- Participó en la jornada técnica de formulación del Plan de Acción Único Institucional (PAUI), desarrollada en modalidad virtual. Este espacio tuvo como finalidad el diligenciamiento conjunto del Plan de Acción Único Institucional, integrando los componentes de inversión y funcionamiento, con el propósito de garantizar la articulación técnica y administrativa de las metas institucionales. Durante la jornada se atendieron las orientaciones metodológicas impartidas, se revisaron lineamientos para la estructuración del plan y se contribuyó al proceso de consolidación de la información requerida para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Secretaría. La participación en dicha jornada permitió fortalecer la alineación del banco de proyectos con la planeación institucional y asegurar coherencia entre la programación de inversión y las acciones operativas definidas para la vigencia.
- Asistió a la jornada virtual denominada “Cuidarnos es la Clave – Pautas de Prevención en el SG-SST”, realizada a través de la plataforma Google Meet. Durante la jornada se abordaron lineamientos orientados a la promoción de entornos laborales seguros y saludables, incluyendo temas relacionados con prevención del cáncer, manipulación de cargas, higiene postural y posturas forzadas, fortalecimiento del sistema inmune, prevención de caídas y buenas prácticas de orden y aseo en los puestos de trabajo. La participación en este espacio permitió fortalecer los conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales, contribuir al cumplimiento de las disposiciones del SG-SST y promover prácticas seguras en el desarrollo de las actividades contractuales.
- Participó en la Jornada de Inducción y Reinducción 2026 convocada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, realizada el día 12 de febrero de 2026 a las 2:00 p. m. en el Salón Gobernadores. Durante la jornada, recibí información relacionada con lineamientos institucionales, estructura organizacional, directrices estratégicas para la vigencia 2026 y



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 6 de 8
--	--	--

fortalecimiento del trabajo en equipo, lo cual me permitió reforzar el conocimiento de los procesos internos y mis responsabilidades dentro de la Secretaría.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: NO APLICA
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondientes a la cuota número dos (2) del mes de febrero, el contratista realizó el pago de la planilla No: 9498692842-9499719505 y comprobante/autorización/CUS No. 49809232-80488243 del mes de enero de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$24.000.000	CUOTA 1	ENERO 2026	\$4.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$24.000.000				
Valor pagado	\$4.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$4.000.000				
Valor total ejecutado	\$8.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$16.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: NO APLICA
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: NO APLICA
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA



RDO. ABG

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

No Aplica

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

No aplica

Fecha del próximo informe	16	de	Marzo	de	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

27	días del mes de	Febrero	de	2026
----	-----------------	---------	----	------



AUDREY BAHAMON GOMEZ
 Subdirector Técnico Apoyo a la Gestión
 C.C. 31.574.698
 SUPERVISORA